Sesión 17ª

Presentes:	Día 28 de Marzo de 1908

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Sr. Jigena

Abierta la sesión, siendo las cuatro y media p.m., bajo la Presidencia del Doctor José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales designados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en cuenta los diversos asuntos que se encontraban á su decisión, y resolvió:

Exp. 1851- Y. 1º Nombrar á la maestra de 1ª categoría de la Escuela Superior de Niñas de Santa Rosa de Toay, Sta. Mercedes Branca, directora de la Escuela Infantil Nº 4 de la misma localidad, en reemplazo de la Sta. Nestoria Sanchez, á quien se ha concedido traslado. - 2º - Nombrar maestra de 2ª categoría, en reemplazo de la Sta. Branca, á la maestra normal, Sta. Estela Echanis, con cargo de registrar su título á la brevedad posible. - 3º - Atento á lo informado por la Inspección General de Territorios, no hacer lugar á la licencia solicitada por

la maestra de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, Srta. Cármen Echanis.

Exp. 1847. Y. 1º.- Nombrar efectivo al actual director interino de la escuela Nº 10 de Catriló, Señor José Robles Gomez, en reemplazo del titular señor Alfredo Ferreyra, que falleció.- 2º.- Trasladar al maestro de 2ª categoría de la escuela Nº 11 de Gral. Acha, Sr. Manuel Almada, á la Nº 1 de Santa Rosa de Toay, en reemplazo del Señor Robles Gomez, que pasa á otro puesto.- 3º.- Nombrar efectivo al maestro de 2ª categoría Señor Fermin Calderon, en reemplazo del señor Manuel Almada.- 4º.- Acordar al señor M. Almada un pasaje desde Gral. Acha á Toay, y diez pesos ($ m/n 10) como viático.-

—"— 2012. C. Conceder licencia por cuarenta y cinco dias, de los cuales solo quince con goce de sueldo, y á contar desde el 15 de Febrero último, á la Señora María Igarzábal de Fernandez, Subpreceptora de la escuela de varones de Resistencia (Superior).-

—"— 1526. F. Nombrar Director de la Escuela Superior de Varones de Formosa, al Profesor Normal Don Guillermo N. Lomar.-

—"— 2050. C. 10º.- Autorizar: al Consejo Escolar 10º

para pagar con fondos de matrículas el gasto que demande la colocación de bancos sobre listones, en las escuelas de su jurisdicción, aceptándose el presupuesto de Pablo Vallaro, que cobra cincuenta centavos m$n nacional por banco. –

Exp. 1812. C. 9º: Al C. Escolar 9º., paraque del fondo de matrículas invierta la suma de Cincuenta y cinco pesos m$n. ($m/n 55), en la adquisición y colocación de un filtro en la Escuela Nº. 9 de su dependencia.

–.– 2261. C. 9º: Al C. Escolar 9º., paraque del fondo de matrículas invierta la suma de Quinientos sesenta y cinco (565) pesos m$n., en el arreglo y colocación de toldos y provisión de cortinas, de conformidad al presupuesto de Pascuale de Lorenzo, en la escuela Nº. 3 de su dependencia. –

–.– 2263. C. 7º: A la Dirección de la Escuela nocturna A. del C. Escolar 7º., para establecer durante los meses de Marzo, Abril, Octubre y Noviembre, horario de 7 y 30 á 9 y 30 p. m. –

–.– 2047. C. 10º: Al Consejo Escolar 10º., paraque del fondo de matrículas invierta la suma de doscientos pesos m$n. en la instalación de la linterna

de proyecciones luminosas, en la escuela Nº 5 de su dependencia.

Exp. 2105 - C. 1º: Al Consejo Escolar 1º, paraque del fondo de matrículas invierta la suma de sesenta pesos m/nal. en el arreglo de los bancos del jardín de la escuela Nº 3 de su dependencia de acuerdo con el presupuesto de don Adolfo Sanguinetti. —

—.— 2046 - C. 10º: Elevar á la categoría de elemental la escuela infantil Nº 14 del C. Escolar 10º. —

—.— 1550 - C. 14º: Aceptar como suplente de la maestra de 3ª categoría de la Escuela Nº 3 del C. Escolar 14º, Sta. María Adelina Bollea, á doña Josefa Cacace, en las condiciones de práctica.

—.— 2025 - Y. Aprobar las obras adicionales efectuadas por los Señores J. y L. Auda, y cuyo importe asciende á la suma de $ m/n 202.70; debiendo pasar este expediente á Contaduría paraque practique la liquidación correspondiente. —

—.— 11.587 C. 7º: Autorizar: Al C. Escolar 7º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ m/n 525, en las reparaciones que es necesario efectuar en la escuela Nº 10, de su dependencia, de acuerdo al presupuesto de Pablo Vallaro. —

Exp. 11081. C. 11º: A la directora de la escuela Nº 2 del C. Escolar 11º, para nombrar el portero que deberá prestar servicios en esta escuela, que gozará de la asignación mensual de $m/n 60.–

–"– 1824. C. 8º: Al C. Escolar 8º, para sustituir, prévia licitación privada, la instalación del alumbrado á gas por la eléctrica, en la escuela nocturna de Adultos de la Calle Corrientes Nº 3710. –

–"– 1909 C. 3º: Por el corriente año, el funcionamiento de un quinto grado en la escuela Nº 7 del C. Escolar 3º, sin que esta medida implique elevar la categoría de la escuela.

–"– 2067. C. 6º: Al C. Escolar 6º, paraque del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 222, en las reparaciones que es necesario efectuar en la escuela Nº 6 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto de Don Pablo Vallaro.

–"– 2068. C. 6º: Al Consejo Escolar 6º, paraque del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 339, en las reparaciones que es necesario efectuar en la escuela Nº 1 de su dependencia, calle Entre Ríos, Nº 1317, de acuerdo con el presupuesto de P. Vallaro. –

–"– 2136. C. 3º: No hacer lugar al nombramiento de profesora de labores que

se solicita para la escuela N.º 4 del Consejo Escolar 3.º =

Exp. 1551 - C. 14.º - Rectificar la resolución de 14 del actual, recaida en este expediente, en el sentido de que la licencia concedida al maestro de 2.ª categoría de la escuela N.º 8 del C. Esc. 14.º, Don Genaro Pereyra, es por el término de tres meses, quince dias con goce de sueldo, y lo restante con goce de medio sueldo. -

— " — 1764 - C. 6.º Nombrar Vice Directora de la Escuela N.º 15 del C. Esc. 6.º, á la maestra de 1.ª categoría, Sta. Adela Paez, quien deberá tener grado á su cargo. -

— " — 2638 - D. Autorizar al Señor Jefe del Depósito para adquirir los útiles que este expediente detalla, librándose por Secretaría las órdenes del caso. -

— " — 1923 - C. 9.º Nombrar directora de la Escuela nocturna de Adultos del C. Escolar 9.º, en las condiciones del acuerdo de 16 de setiembre del año 1907, á la maestra de 2.ª categoría en la escuela N.º 3 del mismo Consejo, Sra. Helena Echeverria de Delucchi.

—— Nombrar maestros de 3.ª categoría para las escuelas que á continuación se expresan, y en

las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á:

Exp. 2314 - C. 2ª: María Teresa Amaret - maestra normal - para la escuela Nº 6 del mismo, con cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna. -

" 2314 C. 2ª: Catalina Clerissé, maestra normal, para la escuela Nº 6 del mismo, é igual cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna. -

" 2369 - C. 2ª: Leonor V. Loza, profesora normal, para la escuela Nº 5 del mismo. -

" 2103 - C. 2ª: Rosa Padoan, para la escuela Nº 2 del mismo, y con cargo de registrar su diploma y presentar los certificados de buena salud y vacuna. -

" 2175 - C. 5ª: América Bouquet, M. N., Esc. Nº 1 -

" 2151 - C. 6ª: Luis J. Ramirez, M. N., Esc. Nº 5. -

" 2266 - C. 7ª: Leonor Delbós, M. N., Esc. Nº 8. -

" 2255 - C. 7ª: Ofelia C. Ojeda, M. N., Escuela Nº 8. -

" 2170 - C. 10ª: Cárlos J. Rodriguez, P. N., Esc. Nº 2 -

" 2168 - C. 10ª: Teresa Caselli, M. N., Esc. Nº 10. -

" 2167 C. 10ª: María Virginia Biranti, M. N., Escuela Nº 13, con cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna. -

" 2166. C. 10ª: Artemia Carpesen, escuela Nº 16, con cargo presentar los mismos cer-

tificados. –

Exp. 2169 - C. 10º Flora Vera Crouseilles, m. n., Esc. nº 5.

—"— 2164 - C. 10º Catalina Galan, m. n., Esc. nº 16. –

—"— 2388 - C. 11º Aceptar la renuncia presentada por la maestra de 3ª categoría de la escuela Nº 13 del mismo, Sta. María Elena Vattene y nombrar en su reemplazo á María Luisa Sassi, maestra normal. –

—"— 2390 - C. 11º Santiago Pianta, m. n., Esc. Nº 3. –

—"— 2391 —"— Leonor Quiroga, m. n., Esc. Nº 6. –

—"— 2392 —"— Ercilia Urcelay, p. n., Esc. nº 7. –

—"— 2393 —"— Josefa Baquero, m. n, Esc. Nº 11. –

—"— 2394 —"— Florinda Córdoba, m. n., Esc. Nº 6. –

—"— 2397 —"— María A. Heisecke, m. n., Esc. Nº 7. –

—"— 2398 —"— María Elena Cadaval, m. n., Esc. Nº 6. –

—"— 2389 —"— Eugenio Gamboa, m. n., Esc. Nº 8. –

—"— 2403 —"— Dardo B. Jacomelli, m. n., Esc. Nº 3. –

—"— 2445 - C. 13º Sara B. Paez - m. n., Esc. Nº 16. –

—"— 2447 - C. 13º Gertrudis Baquero, m. n., Esc. Nº 13. –

—"— 1719 - C. 13º Acordar para la escuela Nº 3 del C. Escolar 2º, el pase que solicita el maestro de 3ª categoría de la Nº 1 del Consejo 13º, Señor Julio C. Arce, y nombrar en su reemplazo á don Daniel Suasnabar, m. n., para la escuela Nº 1, con cargo de presentar sus certificados de buena salud y vacuna. –

—"— 2656 - C. 14º Leovino M. Córdoba, p. n., Esc. nº 1. –

—"— 2656 —"— Bernardino Ance, m. n., Esc. nº 1. –

—"— 2655 —"— Francisco R. Suarez, m. n. Esc. nº 1. –

Exp. 2337. C.14º: Licerio Sotomayor, m. n., Esc. Nº 8.–
— " — 2176. C.5º: Ygnacia Iñufica, m. n., Esc. Nº 1.–
Los nombrados anteriormente deberán presentar sus certificados de buena salud y vacuna.–
— " — 2079. C.4º: Catalina Buisón, m. n., esc. Nº 4. (Este nombramiento fué hecho con fecha 21 del corriente).–
Todos los nombramientos tendrán efecto solo en el caso de que las necesidades de las escuelas así lo exijan.–
— " — 1989. C.5º: Designar la escuela nocturna F. del C. Escolar 5º paraque en ella preste sus servicios la maestra en disponibilidad, Señora Petrona S. de Marnioni.– Nota. La escuela nocturna F., para la cual se destina á la Sra. de Marnioni; es del C. Escolar 2º y no 5º. Conste.
— " — 1897. C. De acuerdo con la autorización acordada, al Presidente del Consejo Nacional de Educación.– Se resuelve: 1º.– Aceptar la renuncia presentada por el Médico Inspector, del Cuerpo Médico Escolar, Doctor Don Francisco Emery; y tomando en consideración la necesidad de dotar á la mencionada repartición de un Médico especialista en las afecciones de la garganta, nariz y oido, nombrar en reemplazo del renunciante y en carácter de especialista en las expresadas afecciones, al Doc-

tor Don Guillermo Rojo; 2.º- Para la inspección médica del distrito, vacante por la renuncia del Dr. Emery, y hasta tanto se obtenga la inclusión de un médico especialista más en el presupuesto general, autorizar al Médico Secretario, doctor Antonio C. Gallotti, para desempeñar funciones de Médico Inspector, con la asignación del sueldo de que goza actualmente, más el sobre sueldo necesario para integrar la asignación que el presupuesto vota para los médicos Inspectores, gasto que se imputará á "recursos del Consejo", debiendo continuar prestando sus servicios de Secretario. –

— Aprobar los siguientes nombramientos hechos por la presidencia, con fechas del 21, 28, 27, 26, 16, y 17 del corriente, respectivamente: para profesoras de

Sin exp. — Música - Señora Margarita C. de Traverso; Señorita María Elena Achá; señorita Ernestina Turner; Marta Mattea; Eugenia Delhomme y -

Exp. 2554 - C. 3.º: Señorita Sofía Merecevitch -

Para profesoras de dibujo: –

" — 9076 - S. Yda Ugolini, Leopolda Tagliabue

y Gioconda Ghigliazza Labardén. (Las tres fueron nombradas en reemplazo de la Sta. Du Jardín).

Sin exp. — Señorita Adela Simó. —

Para auxiliares de la inspección de Economía Doméstica:

—"— — Señorita Manuela Señorans y Señora Ceschi de Acevedo. —

Exp. 2515. Y. 1°. Aceptar la renuncia presentada por el señor Gregorio Lascano del puesto de Director de la Escuela N°. 1, "Simulao" Prov^a. de Catamarca. 2°. Trasladar á la espresada escuela, al señor Juan R. Baca, actual Director de la N°. 32, "Ypisca", con igual cargo y categoría. 3°. Nombrar Director de la N°. 32, "Ypisca", depto. Ancasti, al Maestro normal don Sa Fariano Rojas. —

—"— 2514. Y. Aceptar la renuncia presentada por el auxiliár de la escuela N°. 20, "Chamar Puncero", Depto. Santa María (Catamarca); y nombrar en su reemplazo al señor Augusto R. Figueroa, con sueldo de $ m/n 75 mensuales. —

—"— 2489. Y. Aceptar la renuncia presentada por el director de la Escuela N°. 27, "Sampib", Depto. Pomán, Catamarca, Don Jesús Orellana Herrera, y nombrar en su reem-

plazo al señor Julio Machado, con sueldo de 3.ª Categoría.–

Exp. 2382.– Y. Nombrar maestra de 3.ª Categoría de la Escuela N.º 3, "Yuquerí", Prov.ª de Entre Ríos, á la Sta. Josefa Porteyro Ibarra.–

—"— 2309 M. Aceptar la renuncia presentada por el maestro de 3.ª Categoría de la escuela N.º 5, de Mendoza, Sr. Eladio Rodriguez, testando los términos inconvenientes de la misma.

—"— 2285.– S. Hacer saber á doña Edelmira R. Aguirre, que no es posible acceder á su traslado de las escuelas nacionales de las provincias á las de esta Capital, debiendo dirijirse á los Consejos Escolares de Distrito paraque la propongan en terna.–

—"— 2383.– Y. Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la Escuela N.º 31, "Ascochinga, Depto. Colon (Córdoba), Doña Constanza M. de Rodriguez, y nombrar en su reemplazo, con sueldo de 2.ª Categoría, al profesor normal Don Sosiano Romero.–

—"— 2381.– Y. Aceptar la renuncia presentada por el Director de la Escuela N.º 10, "Pampichuelo", Depto. Valle Grande (Jujuy), Don Rómulo Riccotte, y nombrar en su reemplazo, con sueldo

de 2ª Categoría al Señor Manuel J. Jiménez. —

Exp. 2191. Y. Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela Nº 1, "Lescanos"; depto. Río Hondo, (Santiago del Estero), Don Gerardo Frías; debiendo liquidársele sueldo hasta el 15 de Febrero ppdo., y nombrar en su reemplazo, con antigüedad del 1º de Marzo corriente, y con sueldo de 2ª Categoría, al Profesor normal Don Lauro Figueroa. —

—„— 10.873. Y. No Aceptar la propuesta de los Señores Silvio Zuncal Hnos., y anotar esta firma en el libro correspondiente á fin de rechazar toda propuesta que hicieren para la construcción de obras del Consejo Nacional. — 2º.- Hágase saber al Inspector Señor Besares, que en caso de licitación pública, se exije, por ley, un depósito del uno por ciento (1%) del valor de las obras. —

—„— 272. S. Conceder á la Provincia de Santa Fé el anticipo, que por el primer bimestre de la subvencion nacional por el corriente año, solicita en su nota de fha. 24 de este mes. —

—„— 2560 Y. Aceptar la renuncia presentada

por la auxiliar de la escuela
Nº. 20, "Colola", Depto. de la Igle-
sia (San Juan), Doña Clorinda
J. Dávila. –

Exp. 2417. C. No hacer lugar al pedido formu-
lado por la Comisión Pro-escuela
General San Martín, para ha-
cer circular listas de suscrip-
ción entre el personal y alum-
nos de las escuelas nacionales
en San Juan. –

—.— 2490. Y. Conceder licencia, sin goce de
sueldo, á la Señora Honorata
S. de Gomez, maestra de la escue-
la Nº. 11 de la Provª. de La Rioja,
facultando á la Inspección Sec-
cional, paraque nombre reempla-
zante, la que percibirá el suel-
do de la titular. –

—.— 1712. C. Autorizar por el corriente año
el funcionamiento de un 3er grado
do en la escuela infantil Nº. 13
del Consejo Escolar 12º., sin que
esto importe elevar la catego-
ria de la escuela. –

—.— 3653 M. Autorizar al apoderado de este
Consejo, Señor Florentino del
Castillo, paraque en su ca-
rácter de curador de la heren-
cia vacante de las Señoritas
Concepción, Epifania, Mercedes
y Constancia Cabral, celebre

con los actuales poseedores del in-
mueble calle Europa N.º 1415, una
transacción mediante la cual és-
tos le hagan entrega del inmueble
con todos sus accesorios, y en cam-
bio les reconozca por toda compen-
sación la 3.ª parte del valor ne-
to que produzca el mismo in-
mueble vendido en pública su-
basta, entendiéndose que para
fijar el producido neto se de-
ducirá del bruto todos los gas-
tos causídicos que han pesado
y pesan sobre el Consejo; y tam-
bien el 20% que le corresponde
al Señor Samuel Medrano, como
denunciante, y con lo cual se
dará por terminado el juicio
reivindicatorio que se sigue an-
te el Señor Juez Doctor Helguera,
Secretaría de Góndra. – Solici-
tar al Señor Juez de lo Civil, doc-
tor Federico Helguera, la autori-
zación para vender en subas-
ta pública la citada propie-
dad. –

No habiendo otros asun-
tos que tratar, se levantó la
sesión, siendo las seis y cuarto
p. m. –

J M Ramírez [illegible]

[illegible]